



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP - 30/2021/FACTELEC

CONS. 10

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

390

2020

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

901442223



Radicado: 2-2021-055549

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2021 17:23

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, APOYADOS POR PROGRAMAS DE SOPORTE DEL FABRICANTE, DE LOS EQUIPOS ACTIVOS Y DE GESTIÓN DE RED DE ÁREA LOCAL - LAN E INALÁMBRICA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No. Compromisos

191620

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

30/12/2020

NOMBRE CONTRATISTA

UNIÓN TEMPORAL MIN HACIENDA LAN 2020

VALOR DEL CONTRATO

1,145,016,332.52

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

1,145,016,332.52

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

30/12/2020

I.B.C.

SALUD

FECHA DE FINAL

31/07/2022

PENSION

A.R.L.

VALOR PAGADO: 408,192,200.79

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

736,824,131.73

% EJECUCIÓN:

36

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	E561	CONDICION DE PAGO	SERVICIOS SOPORTE TECNICO SEPTIEMBRE 2021	43,626,841.92	19 %	8,289,099.96		51,915,941.88
				TOTALES	43,626,841.92		8,289,099.96		
							TOTAL A PAGAR		51,915,941.88

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

CERTIFICADO

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros anexos o Folios	7	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 15 dias del mes de Octubre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ
CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
CEDULA: 79358551

FIRMA:

NOMBRE: JUAN PABLO ROJAS MESA
CARGO: ASESOR
CEDULA: 80227517

Fecha creación Cumplido 15-10-2021

Firmado digitalmente por:NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Administraci?n de Recursos Tecnol?gicos

Firmado digitalmente por:JUAN PABLO ROJAS MESA
Asesor

FACTURADO A:**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

NIT 899999090 - 2

CR 8 6 C 38

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C. - COLOMBIA

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

3811700

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO: E561 VENCIMIENTO: 2021-10-28

MONEDA: COP

FECHA DOCUMENTO: 2021-10-13 12:47:04

FORMA DE PAGO: Crédito

MEDIO DE PAGO: Transferencia Crédito Bancaria

ORDEN DE COMPRA: Contrato 3.390-2020

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	INC%	Subtotal	Valor Total
1	CP-SIM- UND- UNRD	unidad	Servicios de soporte técnico del 01 al 30 de Septiembre de 2021. Contrato 3.390-2020	1	\$ 43,626,841.92	19	0	\$ 43,626,841.92	\$ 51,915,941.88

Cantidad de líneas: 1

Notas de la factura

Por favor girar cheque a nombre de BGH Colombia SAS o consignar en la Cuenta Corriente No 833-011711 del Banco BBVA.

La presente Factura de Venta, se asimila en todos su efectos legales a la Letra de Cambio (Ley 1231 de 2008). Esta factura ocasionará el cobro máximo de intereses por mora mensual o proporcional permitido por la ley (artículo 884 del Código de Comercio). El presente documento será prueba de cobro y prestará mérito ejecutivo.

Servicios del 01 al 30 de Septiembre de 2021

TOTAL A PAGAR \$ 51,915,941.88**SON: CINCUENTA Y UNO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 88/100 M/CTE PESOS**

SUBTOTAL:	\$ 43,626,841.92
IVA:	\$ 8,289,099.96
INC:	\$ 0.00
DESCUENTO:	\$ 0.00
ANTICIPOS:	\$ 0.00

RESUMEN IMPUESTOS

Detalle IVA: \$ 8,289,099.96



Cuida el medio ambiente



Pague su factura aquí

CUFE: f9fa07f9bb8ccce38f823c216f096789698266944f5e217b200d184c25a7a5da1adecd9ad581ad51f28e1937ad418f99

1

Elaborado por: BGH COLOMBIA SAS

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

Hemos Recibido el Documento enviado por usted

1 mensaje

factura.electronica@olimpiait.com <factura.electronica@olimpiait.com>
Para: viviana.salamanca@bghtechpartner.com, correorespuesta@factureinbox.co

13 de octubre de 2021, 15:12

Factura Electrónica
by olimpia

olimpia | Centro Digital

Bogotá, 10/13/2021 3:12:55 PM

BGH COLOMBIA SAS, reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aliado estratégico, portal de Factura Electrónica de Olimpia IT ha recibido la Factura **E561** generada por usted.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

3811700



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda

**Si presenta inconvenientes por favor comuníquese con el
supervisor aprobador**

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 9

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.390-2020
Nombre del Contratista:	UNIÓN TEMPORAL MIN HACIENDA LAN 2020
Periodo informe:	Septiembre de 2021
Supervisores	Noé Hernández Rodríguez Juan Pablo Rojas Mesa
Área perteneciente:	Dirección de Tecnología

2. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar el servicio de soporte y mantenimiento técnico, apoyados por programas de soporte del fabricante, de los equipos activos y de gestión de red de área local – LAN e inalámbrica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1	SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO TÉCNICO A LOS EQUIPOS ACTIVOS DE RED LAN E INALÁMBRICAS: Proporcionar los servicios de soporte y mantenimiento técnico con reemplazo de equipos y/o partes apoyados por servicios de Cisco, de acuerdo con la relación de equipos activos de red LAN e inalámbrica contenida en el ANEXO No. 1 “RELACIÓN DE EQUIPOS”, del presente contrato, a efecto de conservarlos en óptimas condiciones de funcionamiento.
Actividades ejecutadas y productos entregados en el Mes de Septiembre de 2021: El servicio de soporte y mantenimiento técnico de los equipos activo de red LAN y WAN se realizó por la UNION TEMPORAL MIN HACIENDA LAN 2020 en el periodo del 1 al 30 de Septiembre de 2021 y se encuentra documentada en el informe técnico correspondiente denominado “INFORME MINHACIENDA SEPTIEMBRE_2021 LAN – MINISTERIO DE HACIENDA”, el cual fue entregado al supervisor del contrato.	
2	SERVICIO DE REEMPLAZO DE EQUIPOS DE CISCO CON DISPONIBILIDAD DE 24 HORAS AL DÍA, 7 DÍAS A LA SEMANA Y REEMPLAZO EN LAS SIGUIENTES 4 HORAS (7X24X4) PARA EQUIPOS GRUPO 1: Prestar el servicio denominado por el fabricante Cisco Smarnet Total Care o el servicio equivalente o superior, con la denominación que se encuentre vigente a la fecha de ejecución del contrato, que incluya el servicio de Cisco de remplazo de equipos o partes que presenten fallas. El servicio podrá solicitarse por parte del Ministerio cualquier día a la semana durante las 24 horas del día y para lo cual el proveedor contará con 4

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 9

	horas para su remplazo una vez detectada y reportada la falla. Este servicio aplicará para los equipos del Grupo 1 contenidos en el ANEXO No. 1 “RELACION DE EQUIPOS” del presente contrato. El servicio Smartnet para los equipos ligados a los dos clusters APIC de la solución Cisco ACI, se debe prestar en la modalidad SOLUTION SUPPORT WITH SNTC (SOLN SUPP 24X7X4) que actualmente tiene contratado el Ministerio. Los equipos o partes que reciba el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en reemplazo de los dañados, pasarán a ser propiedad del Ministerio. El equipo o partes dañados deberán ser retirados por el contratista, previa coordinación con el supervisor del contrato
--	--

Actividades ejecutadas y productos entregados en el Mes de Septiembre de 2021: Esta actividad se realizó por la **UNION TEMPORAL MIN HACIENDA LAN 2020**, Se realizó inventario y revisión de estado de los equipos, esta información se encuentra en el documento técnico correspondiente denominado “INVENTARIO DE EQUIPOS LAN 3390-2020– MINISTERIO DE HACIENDA”, y en “INFORME MINHACIENDA SEPTIEMBRE_2021 LAN – MINISTERIO DE HACIENDA” el cual fue entregado al supervisor del contrato.

3	SERVICIO DE REEMPLAZO DE EQUIPOS DE CISCO CON DISPONIBILIDAD DE 8 HORAS AL DÍA, 5 DÍAS A LA SEMANA Y REEMPLAZO AL SIGUIENTE DÍA HABIL (5X8XNBD) PARA EQUIPOS GRUPO 2: Prestar el servicio denominado por el fabricante Cisco Smartnet Total Care o el servicio equivalente, con la denominación que se encuentre vigente a la fecha de ejecución del contrato, que incluya el servicio de Cisco de reemplazo de equipos o partes que presenten fallas, el cual podrá solicitarse por parte del Ministerio de lunes a viernes (días hábiles) en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., y para lo cual el proveedor contará con el siguiente día hábil para su reemplazo una vez detectada y reportada la falla. Este servicio aplicará para los equipos del Grupo 2 contenidos en el ANEXO No. 1 “RELACION DE EQUIPOS” del presente contrato. Los equipos o partes que reciba el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en reemplazo de los dañados, pasarán a ser propiedad del Ministerio. El equipo o partes dañados deberán ser retirados por el contratista, previa coordinación con el supervisor del contrato.
---	---

Actividades ejecutadas y productos entregados en el Mes de Septiembre de 2021: Esta actividad se realizó por la **UNION TEMPORAL MIN HACIENDA LAN 2020**, Se realizó inventario y revisión de estado de los equipos, esta información se encuentra en el documento denominado “INVENTARIO DE EQUIPOS LAN 3390—2020”, el cual fue entregado al supervisor del contrato.

4	ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE: Durante el plazo de ejecución del contrato, se debe mantener actualizado el software y/o el sistema operativo, según aplique, de los equipos relacionados en el ANEXO No. 1 “RELACION DE EQUIPOS” del presente contrato a la última versión publicada por el fabricante, para lo cual el contratista debe planear y aplicar las actualizaciones denominadas por Cisco Major Upgrade y Minor Upgrade, de tal forma que permitan mantener las funcionalidades de los equipos y tener la última versión de software en los componentes de red LAN e inalámbrica hasta la fecha de vencimiento del plazo de ejecución del contrato, sin ningún costo adicional para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El contratista debe proveer los recursos necesarios para mantener en operación las funcionalidades configuradas en los equipos que se actualicen.
---	--

Actividades ejecutadas y productos entregados en el Mes de Septiembre de 2021: Esta actividad se realizó por la **UNION TEMPORAL MIN HACIENDA LAN 2020** en el periodo del 1 al 30 de Septiembre de 2021 y se encuentra documentada en el informe técnico correspondiente denominado “INFORME MINHACIENDA SEPTIEMBRE_2021 LAN – MINISTERIO DE HACIENDA” en el numeral 3.3, página 57 y más al detalle en PLAN DE ACTUALIZACION DE EQUIPOS DE RED MH CP2021, el cual fue entregado al supervisor del contrato.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 9

5	ACTUALIZACIÓN HERRAMIENTA DE MONITOREO: Durante el plazo de ejecución del contrato, se debe mantener actualizada la herramienta de monitoreo de la red LAN y Wlan servidor virtual Cisco Prime Infrastructure versión 3.8 con 800 tokens; para monitoreo de la red LAN y la red inalámbrica, los equipos se relacionados en el ANEXO No. 1 “RELACION DE EQUIPOS” del presente contrato. Dicho servidor se debe actualizar a la última versión en software publicada por el fabricante, para lo cual el contratista debe planear y aplicar las actualizaciones denominadas por Cisco Major Upgrade y Minor Upgrade, de tal forma que permitan mantener actualizado y funcionando el monitoreo de dicha herramienta con su respectivo perfilamiento de acuerdo con los equipos que tiene en funcionamiento el MHCP. El contratista para realizar esta actividad de actualización y soporte debe proveer al MHCP el soporte del fabricante Cisco Smarnet Total Care de 8X5XNBD, con una duración por todo el tiempo que esté vigente el contrato.
---	---

Actividades ejecutadas y productos entregados en el Mes de Septiembre de 2021: Esta actividad se realizó por la **UNION TEMPORAL MIN HACIENDA LAN 2020** en el periodo del 1 al 30 de Septiembre de 2021 y se encuentra documentada en el informe técnico correspondiente denominado “INFORME MINHACIENDA SEPTIEMBRE_2021 LAN – MINISTERIO DE HACIENDA” en el numeral 3.3, página 57 y más al detalle en PLAN DE ACTUALIZACION DE EQUIPOS DE RED MH CP2021, el cual fue entregado al supervisor del contrato.

6 MANTENIMIENTO TÉCNICO: El servicio de mantenimiento técnico comprende la realización de las siguientes actividades por el contratista:

6.1	Dentro de los primeros diez días (10) hábiles de ejecución del contrato, el contratista realizará las siguientes actividades a los bienes objeto del presente proceso de selección: a) Entrega de copia de Cisco Smarnet Total Care donde se especifique el periodo de cubrimiento de los equipos del ANEXO No. 1 “RELACION DE EQUIPOS” del presente contrato que debe ser igual al plazo de ejecución del contrato. b) Inspeccionar en sitio el estado de operatividad de los bienes y registrar las condiciones eléctricas y ambientales de funcionamiento en que se encuentren. c) Revisar y actualizar el inventario de los equipos, el cual incluirá datos de hardware, software y licencias, números de parte y seriales de los equipos. El inventario deberá ser incorporado a la base de datos de servicio del contratista. d) Realizar y actualizar el levantamiento de información de las configuraciones implementadas en los equipos, de tal forma que se disponga de un registro actualizado de las mismas. e) Perfilar de acuerdo a los requerimientos del Ministerio y mantener actualizadas las configuraciones de las herramientas Cisco Prime Infrastructure (Versión actual: 3.8). f) Corregir las alarmas generadas por las herramientas de monitoreo Cisco Prime Infrastructure y mantener registrados todos los equipos de red LAN y Wlan para su correcto monitoreo. g) Verificar, configurar y/o actualizar los parámetros de Calidad de Servicio (QoS) con el objeto de garantizar el tráfico de voz IP sobre la red inalámbrica. h) Finalizada las anteriores actividades, el contratista debe entregar, dentro de los primeros 5 días hábiles siguientes a la finalización de actividades de este numeral, al (los) supervisor(es) del contrato que asigne el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, un documento que contenga los resultados de dichas actividades y un cronograma de las actividades a ejecutar durante el contrato del numeral 6.2.
-----	---

Actividades ejecutadas y productos entregados en el Mes de Septiembre de 2021: Esta actividad se realizó por la **UNION TEMPORAL MIN HACIENDA LAN 2020** en el periodo del 1 al 30 de Septiembre de 2021 y se encuentra documentada en el informe técnico correspondiente denominado INFORME MINHACIENDA SEPTIEMBRE_2021 LAN, desde la página 5 hasta la 10, PLAN DE ACTUALIZACION DE EQUIPOS DE RED MH CP2021 E INVENTARIO DE EQUIPOS LAN, el cual fue entregado al supervisor del contrato.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 9

- 6.2 QoS de los equipos que lo requieran.
- b) Verificar la información de alertas y registros (logs) de errores o fallas de las redes LAN e inalámbrica que se hayan generado en los equipos y con base en esta información aplicar correctivos si es necesario.
- c) Realizar labores de seguimiento del consumo de recursos de los bienes, incluido el crecimiento en espacio de disco, en uso de memoria, en uso de CPU, comportamiento de las interfaces de red, número de conexiones concurrentes, entre otras. Con esta información y los reportes generados en visitas anteriores, el contratista deberá analizar el comportamiento del uso de los recursos y aplicar los cambios que considere necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos. Se debe incluir dentro del informe de mantenimiento técnico, los hallazgos y la gestión realizada
- d) Preservar las configuraciones y funcionalidades después de aplicar cualquier tipo de actualización del software (Mayor o minor upgrades) liberada por el fabricante. Aplica también para cuando se realicen cambios de hardware.
- e) Identificar e implementar los parámetros y/o configuraciones necesarias para mejorar la integración, escalabilidad, disponibilidad y mayor seguridad de los switches con los todos los dispositivos de red del Ministerio.
- f) Corregir las alarmas generadas por los equipos se relacionados en el ANEXO No. 1 “RELACION DE EQUIPOS” del presente contrato y las herramientas de monitoreo y gestión APIC de la plataforma Cisco ACI y Cisco Prime Infrastructure; mantener registrados todos los equipos de red LAN y Wlan para su correcto monitoreo.
- g) Finalizada la labor de mantenimiento técnico, el contratista entregará, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, al (los) supervisor(es) del contrato que asigne el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, un documento consolidado el cual contenga los hallazgos, las acciones realizadas, los cambios detectados e implementados desde el último mantenimiento y las recomendaciones adicionales a que haya lugar.

Actividades ejecutadas y productos entregados en el Mes de Septiembre de 2021: Esta actividad se realizó por la **UNION TEMPORAL MIN HACIENDA LAN 2020** en el periodo del 1 al 30 de Septiembre de 2021 y se encuentra documentada en el informe técnico correspondiente denominado INFORME MINHACIENDA SEPTIEMBRE_2021 LAN, desde la página 12 hasta la 55, PLAN DE ACTUALIZACION DE EQUIPOS DE RED MH CP2021 E INVENTARIO DE EQUIPOS LAN, el cual fue entregado al supervisor del contrato.

- 6.3 En la última semana del último mes de ejecución del contrato, el contratista deberá entregar un informe que incluya lo siguiente:
- a) Estado de operatividad e inventario actualizado de los equipos que incluya información de hardware, software y licencias, así como los números de parte y seriales de los mismos.
- b) Configuraciones finales de todos los equipos.
- c) Relación de los cambios de equipos y de especificaciones técnicas que efectivamente se hayan aplicado para mantenerlos actualizados, según las recomendaciones del fabricante, mejores prácticas y casos de éxito en otras empresas.

Actividades ejecutadas y productos entregados: Esta actividad será ejecutada por la **UNION TEMPORAL MIN HACIENDA COLAB 2021** al finalizar el contrato.

- 7 **SOPORTE TÉCNICO:** Prestar el servicio de soporte técnico para la atención y solución a requerimientos e incidentes que se presenten en los bienes objeto del contrato, por llamado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sin costo adicional para el mismo. Este servicio deberá ser prestado por ingenieros certificados por el fabricante de los equipos. Por incidente se entenderá todas las eventualidades que generen problemas técnicos como fallas, daños, degradación del desempeño, mal funcionamiento, alarmas o anomalías que se presenten en todo el hardware, software o licenciamiento y que afecten las funcionalidades o impidan que estos cumplan con su óptimo desempeño. Por requerimiento se entenderá toda nueva necesidad que demande las configuraciones y/o parametrizaciones de todos los equipos relacionados en el ANEXO No. 1 “RELACION DE EQUIPOS” del presente contrato. Adicionalmente el servicio comprende la realización de las siguientes actividades por el contratista:
- a) Prestar un servicio de atención técnica en el que recibirá y registrará los requerimientos e

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 9

incidentes reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El registro incluirá mínimo los datos de fecha, hora, descripción y número de caso asignado, este último se utilizará para identificar y hacer seguimiento del caso.

b) Recibir y gestionar las solicitudes de los incidentes reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dentro de los plazos estipulados en este anexo de requerimientos técnicos mínimos.

c) Los equipos activos de red LAN e inalámbrica que se remplacen con ocasión de los servicios de Cisco serán retirados y enviados al fabricante por el proveedor del servicio con previa coordinación con el supervisor del contrato y los que se instalen en su remplazo serán de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Además, reportará al Technical Assistance Center - TAC de Cisco el número serial del nuevo equipo para que quede asociado al contrato en remplazo del equipo retirado. Al nuevo equipo le aplican todas las condiciones de servicio y garantía del contrato que se suscriba con el proveedor del servicio hasta la fecha de finalización del plazo de ejecución del mismo. El equipo nuevo debe ser de características iguales o superiores al equipo que reemplace.

d) Realizar todas las actualizaciones de nuevas versiones de software, parches o fixes liberadas y estables en los bienes objeto del contrato. Se entiende que las versiones de software son estables si han sido instaladas, probadas y funcionan sin inconvenientes.

e) Con el fin de garantizar las correctas condiciones de funcionamiento y la disponibilidad de los servicios, previo a la ejecución de una actualización o cualquier otro cambio en el software, hardware o configuraciones, el contratista evaluará y presentará al supervisor del contrato, un informe que contenga los riesgos y el impacto derivados de las actividades que demande el cambio; las actividades necesarias para su ejecución; los tiempos de no disponibilidad del servicio; las pruebas y/o mediciones posteriores al cambio para garantizar la correcta prestación de los servicios; y las acciones de retorno, en el evento que se presente algún inconveniente técnico con las funcionalidades implementadas.

f) Planear y realizar las labores de aseguramiento de acuerdo al diagnóstico arrojado por las herramientas Foundstone y Risk Manager o las que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su momento disponga, previo acuerdo con el supervisor del contrato; e informar e implementar las directrices recomendadas por el fabricante ante el surgimiento de debilidades de seguridad detectadas.

g) Proporcionar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los primeros diez días (10) hábiles de ejecución del contrato, una (1) cuenta de acceso en línea para consultar el estado de los casos reportados a Cisco para hacer seguimiento.

h) En cualquier momento y durante la ejecución del contrato, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá revisar la trazabilidad de los incidentes y requerimientos escalados por el contratista a fábrica y conocer la solución ofrecida por el fabricante para los mismos.

i) El soporte técnico para las plataformas Cisco ACI incluye la solución e implementación de todas las configuraciones nuevas que demande esta plataforma para la depuración, corrección e integración con otras soluciones que el MHCP requiera durante el tiempo de ejecución del contrato.

El soporte técnico no puede generar costos adicionales a los especificados en el contrato, en consecuencia, el contratista debe tener en cuenta todos los costos de transporte de equipos, mano de obra, instalaciones, configuraciones y los que juzgue necesarios para cumplir efectivamente los todos los requerimientos exigidos en el contrato.

Actividades ejecutadas y productos entregados en el Mes de Septiembre de 2021: Esta actividad se realizó por la **UNION TEMPORAL MIN HACIENDA LAN 2020** en el periodo del 1 al 30 de Septiembre de 2021 y se encuentra documentada en el informe técnico correspondiente denominado “INFORME MINHACIENDA SEPTIEMBRE_2021 LAN, desde la página 56 hasta la 59, encontrara toda la información de los casos Incidentes y Requerimientos, PLAN DE ACTUALIZACION DE EQUIPOS DE RED MH CP2021 E INVENTARIO DE EQUIPOS LAN, el cual fue entregado al supervisor del contrato.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda		Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
			Fecha:	22-03-2019
			Versión:	3
			Página:	6 de 9
8	CONDICIONES DEL SERVICIO: Los servicios serán recibidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en oportunidad y calidad en las siguientes condiciones: a) El servicio de SOPORTE TÉCNICO en el que el contratista recibirá y registrará los casos reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público debe ser prestado 7 días a la semana 24 horas del día por todo el plazo de ejecución del contrato. b) Las condiciones del servicio varían de acuerdo a la criticidad de los equipos, razón por la cual se especificaron dos (2) grupos con diferentes condiciones de servicio de la siguiente manera:			
8.1	PARA EQUIPOS DEL GRUPO 1: a) Con el objeto de atender el caso reportado, dentro de un plazo no mayor a treinta (30) minutos, contado a partir del registro del mismo, un ingeniero de soporte del contratista debe contactar al supervisor del contrato, o a quien designe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El ingeniero de soporte tiene la opción de solucionar el incidente mediante sesión remota o presencial. b) Si pasadas dos (2) horas de atención de manera remota, no se soluciona el problema, el caso se atenderá en sitio en las sedes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para el desplazamiento, el contratista contará con un plazo no mayor de dos (2) horas, contado a partir del reporte del incidente. c) Si el diagnóstico demanda un cambio de equipo, deberá ser tramitado de inmediato por el contratista por medio del servicio de Cisco en modalidad 7X24X4, previa aprobación del supervisor del contrato. Tan pronto sea entregado el nuevo equipo, el proveedor del servicio realizará las labores de instalación y configuración necesarias para dejarlo operativo con todas las funcionalidades que tenía configuradas el equipo original. d) El Contratista, debe garantizar la recuperación estable de los Servicios en máximo ocho (8) horas contadas a partir del registro del incidente, reservándose el derecho de proporcionar una solución provisional sin deterioro de la calidad de los servicios. La solución definitiva no debe superar los treinta (30) días calendario. e) Los plazos en horas estipulados para equipos del Grupo 1, se asumirán de manera continua sin interrupciones, de tal forma que se puedan extender más allá del horario estipulado (8 a.m. a 5 p.m.) f) Todo cambio de hardware, software o configuraciones será documentado y entregado al supervisor del contrato en un informe, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su ejecución.			
	PARA EQUIPOS DEL GRUPO 2: a) Con el objeto de atender el caso reportado, dentro de un plazo no mayor a treinta (30) minutos, contado a partir del registro del mismo, un ingeniero de soporte del contratista debe contactar al supervisor del contrato, o a quien designe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El ingeniero de soporte tiene la opción de solucionar el caso de manera telefónica, sesión remota o presencial. b) En caso de brindar soporte telefónico, si pasada una (1) hora de soporte no se soluciona el problema, el incidente se atenderá en sesión remota o en sitio en las sedes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para el desplazamiento, el contratista contará con un plazo no mayor de dos (2) horas, contado a partir del reporte del incidente. c) Si el diagnóstico es cambio de equipo, se tramitará la solución por medio del servicio de Cisco en modalidad 5x8xNBD, previa aprobación del supervisor del contrato. Tan pronto sea entregado el nuevo equipo, el proveedor del servicio realizará las labores de instalación y configuración necesarias para dejarlo operativo con todas las funcionalidades que tenía configuradas el equipo original. d) El Contratista, debe garantizar la recuperación estable de los Servicios en máximo ocho (8) horas contadas a partir del registro del incidente, reservándose el derecho de proporcionar una solución provisional sin deterioro de la calidad de los Servicios. La solución definitiva no debe superar los treinta (30) días calendario e) Todo cambio será documentado y entregado al supervisor del contrato en un informe, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su ejecución. Los plazos en horas estipulados para equipos del Grupo 2, se contarán dentro del horario establecido para la prestación de los servicios (8 a.m. a 5 p.m.). Si la atención de un servicio se extiende más allá del horario estipulado, este se suspenderá a las 5 p.m. para continuar de forma presencial al día siguiente hábil a partir de las 8 a.m.			

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
			Fecha:	22-03-2019
			Versión:	3
			Página:	7 de 9

Actividades ejecutadas y productos entregados en el Mes de Septiembre de 2021: Esta actividad fue realizada por la UNION TEMPORAL MIN HACIENDA LAN 2021 en el periodo del 1 al 30 de Septiembre de 2021 y se encuentra documentada en el informe técnico correspondiente denominado “INFORME MINHACIENDA SEPTIEMBRE_2021 LAN – MINISTERIO DE HACIENDA”, en el numeral 3.1, el cual fue entregado al supervisor del contrato.

9 MEJORAS CONTINUAS DEL SERVICIO: El contratista al identificar oportunidades de mejoras que con lleven a operaciones más eficaces, las incorporará al servicio, previa aprobación del supervisor del contrato.

Actividades ejecutadas y productos entregados en el Mes de Septiembre de 2021: Esta actividad fue realizada por la UNION TEMPORAL MIN HACIENDA LAN 2021 en el periodo del 1 al 30 de Septiembre de 2021 y se encuentra documentada en el informe técnico correspondiente denominado “INFORME MINHACIENDA SEPTIEMBRE_2021 LAN – MINISTERIO DE HACIENDA”, en el numeral 2.5 página 55 el cual fue entregado al supervisor del contrato.

10 RECURSO HUMANO: Para la ejecución del contrato el contratista deberá disponer como mínimo del recurso humano que se relaciona a continuación:

#	Cantidad	Certificaciones/Capacitación	Experiencia
1	Un (1) ingeniero con título de pregrado en el núcleo básico de conocimiento de Ingeniería de alguna de estas modalidades: en Sistemas, Telemática y afines o Ingeniería Electrónica, telecomunicaciones y afines. En caso de estudios en el exterior deberá presentar la respectiva convalidación del título por parte del Ministerio de Educación Nacional relacionados con los equipos del Grupo 1.	Certificación Cisco Certified Internetwork Expert, ó CCIE en alguna de estas modalidades: en • CCIE Data Center • CCIE Enterprise Infrastructure • CCIE Service Provider Expedida por Cisco, vigente para atender requerimientos relacionados con los equipos del Grupo 1.	Mínima de cinco (5) años en implementación y/o soporte técnico en soluciones para Datacenter.
2	Un (1) ingeniero con título de pregrado en el núcleo básico de conocimiento de Ingeniería de alguna de estas modalidades: en Sistemas, Telemática y afines o Ingeniería Electrónica, telecomunicaciones y afines. En caso de estudios en el exterior deberá presentar la respectiva convalidación del título por parte del Ministerio de Educación Nacional Grupo 2.	Certificación Cisco Certified CCNP en alguna de estas modalidades: • CCNP Enterprise • CCNP Data Center • CCNP Service Provider Expedida por Cisco, vigente para atender requerimientos relacionados con equipos del Grupo 2.	Mínima de un (3) años en implementación y/o soporte técnico en redes de datos

El ingeniero con certificación CCIE debe atender todos requerimientos relacionados con los equipos del grupo 1 del ANEXO No. 1 “RELACION DE EQUIPOS” del presente contrato y el ingeniero con certificación CCNP debe atender todos requerimientos relacionados con los equipos del grupo 2 del precitado anexo.

Si durante la ejecución del contrato se da el caso de cambio del recurso humano que fue presentado en los requisitos habilitantes, el contratista remitirá máximo en 10 días hábiles para aprobación del supervisor del contrato: la hoja de vida con sus respectivos soportes de experiencia.

Aclaraciones sobre el personal mínimo solicitado:

· Los profesionales propuestos por el contratista y evaluados por el Ministerio no podrán ser objeto de cambio durante la ejecución del contrato sin previa autorización y verificación por parte del Supervisor del contrato.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 9

	· El perfil del nuevo profesional no podrá ser inferior al perfil del profesional objeto de cambio presentado en la oferta y deberá acreditarse de la misma forma requerida en los requisitos habilitantes del proceso de selección. Independientemente del personal mínimo solicitado y dependiendo de la actividad que se adelante, el CONTRATISTA se obliga a poner a disposición TODO el personal profesional, de apoyo y de mano de obra no calificada, para dar soporte a las diferentes actividades que se adelanten, sin que genere costos adicionales para la entidad.
Actividades ejecutadas y productos entregados en el Mes de Septiembre de 2021: La UNION TEMPORAL MIN HACIENDA LAN 2021 adjunta las hojas de vida de los ingenieros, para dar cumplimiento con los perfiles solicitados.	
11	ACREDITACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO: Previamente a la ejecución de las labores descritas en el presente documento, el contratista deberá acreditar e identificar ante el supervisor del contrato, el personal autorizado para que se les permita el acceso a las instalaciones del Ministerio. El Contratista deberá dotar al recurso humano de los elementos de bioseguridad y cumplir todas las directrices de seguridad impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al interior de la entidad con el fin de evitar la propagación del COVID-19.
Actividades ejecutadas y productos entregados en el Mes de Septiembre de 2021: La UNION TEMPORAL MIN HACIENDA LAN 2020 identificó y acreditó oportunamente el personal que adelanto las actividades de inicio del contrato correspondientes. El cual cumplió con los requerimientos y directrices de seguridad impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al interior de la entidad con el fin de evitar la propagación del COVID-19.	

FABIAN JOSE DE LEON CESPEDES
REPRESENTANTE UNIÓN TEMPORAL MIN HACIENDA LAN 2020

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

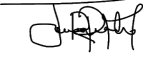
El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.


NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ - SUPERVISOR


JUAN PABLO ROJAS MESA – SUPERVISOR

Firma: Fabián José De León Céspedes
Fabián JOSé De León Céspedes (12 Oct. 2021 22:28 CDT)

Email: fdeleon@deleonlegal.com

Firma: 

Email: juan.rojas@minhacienda.gov.co

Firma: 

Email: noe.hernandez@minhacienda.gov.co

Perfil profesional

Equipo de ingeniería especializada

BGH Tech Partner

www.bghtechpartner.com

JUAN PABLO DELGADO LUNA

Perfil

Profesional en Ingeniería Electrónica, Especialista en Gerencia de Empresas de Telecomunicaciones y Magíster en Finanzas, con más de veinte años de experiencia en la industria de telecomunicaciones y tecnologías de la información, liderando procesos técnicos y comerciales orientados al desarrollo tecnológico y transformación digital de diversas organizaciones.

Certificado como CCIE Emeritus en Routing & Switching.

Educación

INGENIERIA ELECTRÓNICA | 1999 | PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES | 2003 | UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

MAGISTER EN FINANZAS | 2016 | UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

OTROS ESTUDIOS Y CERTIFICACIONES

- Google Cloud Professional Cloud Architect. 2023
- AWS Certified Solutions Architect – Associate. AWS, 2020.
- Architecting on AWS. Netec, 2020.
- AWS-ARCH1 Architecting on AWS. Microsoft, 2020.
- Entrenamiento APC Premier Partner. APC Schneider Electric, 2020.
- Cisco Certified Internetwork Expert Enterprise Infrastructure (CCIE Enterprise Infrastructure Emeritus). CISCO, 2006.
- ITIL Foundation. EXIN, 2007.

Experiencia

DIRECTOR DE OPERACIONES | BGH COLOMBIA SAS | DICIEMBRE DE 2019 A LA FECHA

- Liderar procesos para la adecuada ejecución de proyectos tecnológicos, planificar, implementar y supervisar el desarrollo óptimo y la ejecución de todas las actividades y procesos diarios, optimizando recursos asignados para los mismos.

DIRECTOR SENIOR DE TECNOLOGÍA | ILLUMNO SERVICIOS DE COLOMBIA S.A | JULIO DE 2017 A DICIEMBRE DE 2019

- Liderar equipo de alto desempeño encargado de diseñar, implementar y operar soluciones tecnológicas que apoyan los procesos de transformación digital en más de 15 universidades en América Latina garantizando la disponibilidad y confiabilidad de los servicios.

Principales logros:

- Implementación del área de operaciones y servicios de tecnología para el soporte de infraestructura cloud, sistemas de información como ERP y CRM y aplicaciones para el modelo de servicios de Illumno.
- Estabilización de los servicios prestados por Illumno a las diferentes universidades de la red a través de la implementación de esquemas de servicios basados en ITIL
- Incremento de la satisfacción de clientes y usuarios superior a 4.5
- Control del presupuesto de tecnología logrando una reducción de gastos del 30% 2018 vs 2019 sin afectar la operación de servicios

VICEPRESIDENTE DE PLATAFORMAS | SONDA DE COLOMBIA S.A | FEBRERO DE 2016 A JUNIO DE 2017

- Responsable de la Vicepresidencia de plataformas con el objetivo de desarrollar el negocio de integración desde el punto de vista técnico y comercial, estableciendo relaciones directas con diferentes fabricantes tales como Cisco, Hewlett Packard, Dell, VMWare, Microsoft entre otros. Responsabilidad por los resultados comerciales y estado de resultados de la vicepresidencia.

Principales logros:

- Estructuración completa de la vicepresidencia de plataformas en Sonda incluyendo equipo comercial y de preventa.
- Incremento de las ventas de USD 850K a USD 11 MM.
- Desarrollo de alianzas comerciales con los principales proveedores de soluciones tecnológicas del mercado tales como Cisco, Hewlett Packard, Dell EMC, Microsoft y VMWare entre otros
- Cumplimiento de las metas de Revenue, Gross margin y EBIT de la división.

COUNTRY MANAGER | MCO GLOBAL COLOMBIA | SEPTIEMBRE DE 2015 A ENERO DE 2016

- Apoyar el desarrollo de la estrategia de la compañía en Colombia, apoyando

las áreas comerciales, técnica, administrativa y financiera, velando por el cumplimiento de los resultados e indicadores exigidos por los accionistas.

Principales logros:

- Ejecución de estructuración de capital para garantizar la viabilidad de la compañía en Colombia.
- Conformación de equipo técnico y comercial de la compañía para iniciar el proceso de desarrollo del objeto social en el mercado Colombiano.
- Cumplimiento de los resultados e indicadores financieros exigidos por los accionistas.

GERENTE GENERAL | ITALTEL S.A SUCURSAL COLOMBIA | OCTUBRE DE 2014 A MAYO DE 2015

- Responsable por la operación de Italtel S.p.A sucursal Colombia (Comercial, financiero, operaciones, recursos humanos entre otros).

DESCA COLOMBIA S.A | SEPTIEMBRE DE 2004 A SEPTIEMBRE DE 2014

COUNTRY MANAGER COLOMBIA

- Responsable por la operación de Desca Colombia (Comercial, financiero, operaciones, recursos humanos entre otros). El logro más relevante durante la gestión fue la consolidación financiera a través de los mejores resultados en 5 años en los principales indicadores (revenue, opex, EBIT, net income)

Principales logros:

- Consolidación financiera de la compañía mejorando el EBITDA negativo a un 7% con resultados positivos de utilidad neta, optimizando OPEX y revirtiendo de manera muy importante la pérdida acumulada en 5 años
- Ejecución de presupuesto de ventas por USD 19 millones anuales.

GERENTE DE INGENIERÍA Y OPERACIONES COLOMBIA

- Responsable por la gerencia de ingeniería y operaciones de Colombia, que soportaba todo el ciclo de negocios de la compañía a nivel técnico y logístico, incluyendo las áreas de preventa, service delivery, oficina de proyectos, soporte y logística, garantizando el cumplimiento de los objetivos de revenue y margen de los negocios de suministro de productos y servicios profesionales definidos por la compañía.

- Principales logros:

- Ejecución y facturación de proyectos por USD \$ 42 millones cumpliendo los objetivos de margen de los negocios de productos y servicios. El valor fue el mayor revenue facturado por la compañía en Colombia.
- Definición y ejecución de la estrategia de servicios considerando las áreas de preventa, service delivery, PM, soporte y logística.

GERENTE REGIONAL DE SERVICE DELIVERY

- Responsable por la gerencia Regional de Service Delivery de Desca con presencia en 14 países de Latinoamérica. Planeación estratégica y operativa orientada a la ejecución de proyectos, asignación de recursos, esquemas de contratación, entre otros, con el fin de permitir la reducción de los ciclos de negocio de la compañía.
- Principales logros:
- Ejecución de proyectos por más de USD \$ 90 millones de dólares en América Latina
- Conformación de un equipo técnico de alto nivel para la ejecución de proyectos de alta complejidad.
- Reducción del ciclo de ejecución de proyectos en un 25% impactando positivamente el revenue de la compañía en la región.

GERENTE REGIONAL DE PREVENTA

- Responsable por la gerencia Regional de preventa de Desca con presencia en 14 países de Latinoamérica. Planeación estratégica y operativa de los procesos de diseño de soluciones de networking e integración, así como también la definición de esquemas de interacción y apoyo a la gerencia de ventas regional y en cada país. Responsable de la definición de servicios profesionales para la implementación de soluciones, soporte y mantenimiento.
- Principales logros:
- Diseño e implementación del modelo de atención de preventa para América Latina implementando herramientas de control de calidad y seguimiento de las propuestas.
- Apoyo activo a la gestión comercial a través de un equipo técnico de alto desempeño.
- Diseño de soluciones de alta complejidad para empresas del sector de telecomunicaciones, retail y financiero.
- Consolidación del equipo de preventa de América Latina.



Cisco Certifications

Juan Delgado

has successfully completed the Cisco certification exam requirements and is recognized as a

CCIE Certification – Enterprise Infrastructure



Date Certified	June 2, 2006
Valid Through	December 2, 2024
CCIE No.	16332

A handwritten signature in black ink that reads "Chuck Robbins".

Chuck Robbins
Chief Executive Officer
Cisco Systems, Inc.

Validate this certificate's authenticity at
www.cisco.com/go/verifycertificate
Certificate Verification No. WXJKHFEN1CVQQ55L

Perfil profesional

Equipo de ingeniería especializada

BGH Tech Partner

www.bghtechpartner.com

LUIS ALBERTO MENDOZA ALVARADO

Perfil

Ingeniero de Sistemas con amplia experiencia en el área de seguridad de la información, Datacenter, redes y telecomunicaciones; enfocado al diseño de soluciones de seguridad y redes, Datacenter, implementación de soluciones transversales de Datacenter, administración de plataformas de red y seguridad Cisco. Certificado en CCNP Datacenter y Routing & Switching.

Educación

INGENIERO DE SISTEMAS | 2007 | UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

OTROS ESTUDIOS Y CERTIFICACIONES

- Cisco Certified Network Professional Data Center (CCNP DATA CENTER) CISCO, 2019
- Cisco Certified Network Associate Data Center (CCNA DATA CENTER) CISCO, 2018
- Unified Computing Technology Field Engineer Representative – CISCO, 2015

Experiencia

INGENIERO DE IMPLEMENTACIÓN SENIOR | BGH COLOMBIA S.A.S | SEPTIEMBRE DE 2019 A LA FECHA

- Implementación y elaboración de proyectos relacionados a tecnologías de Datacenter (Nexus y ACI) Cisco de nueva generación y redes de datos.
- Instalación y configuración de servidores tipo blade, incluyendo gabinetes o enclosure relacionados.
- Ejecución de consultorías para la optimización de redes de datos.
- Elaboración de diseños y planes de trabajo para proyectos de migración de equipos de red de centros de datos y redes campus.
- Implementación de VXLAN, Nexus 5000, Nexus 7000, Nexus 9000.

- Brindar soporte a los Consultores Preventa en la fase de diseño de la solución, estimación de horas de implementación y en el levantamiento de información en las instalaciones del cliente, cuando sea requerido.
- Atención y resolución de casos e incidentes en sitio o remoto.
- Brindar soporte a los Ingenieros de Implementación, en la resolución de problemas y requerimientos técnicos que se presenten durante la implementación u operación de la solución.
- Realizar las pruebas de operatividad de la solución implementada a los clientes, acorde a lo establecido en el plan de pruebas del proyecto u orden de trabajo.

ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y REDES | CABLE & WIRELESS | DICIEMBRE DE 2015 A AGOSTO DE 2019

- Diseño de soluciones de seguridad y redes.
- Homologación de soluciones seguridad y redes.
- Diseño e implementación de Datacenter Tocancipá.
- Plan de mejora y ejecución para Datacenter de Curazao.
- Implementación de VXLAN, Nexus 5000, Nexus 7000, Nexus 9000, NFM, Nexus 1000v.
- Desarrollo de nuevos productos.

PROFESIONAL DATACENTER SEGURIDAD Y REDES | COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP | FEBRERO DE 2013 A NOVIEMBRE DE 2015

- Administración de plataforma de red y seguridad Cisco, Fortinet, Checkpoint, entre otros productos de la compañía.
- Administración y gestión de red LAN cisco desde 29XX, 37XX, 45XX, 65XX y Nexus 5000, 7000 y 9000.
- Aseguramiento de la plataforma core de los Datacenter de Telefónica Colombia (Bogotá, Zona Franca, Barranquilla).
- Líder de grupo de incidentes de operación 7x24 y Nivel 2 del Datacenter.
- Administración de Plataforma de Seguridad Cisco ASA, PIX, Fortinet de todas las gamas, Checkpoint, McAfee, entre otras.
- Soporte tanto a cliente interno como a clientes externos (Empresas y Negocios) los cuales son alrededor de 110 clientes de seguridad gestionada.
- Análisis y recomendaciones basadas en norma de Sistemas de gestión de Seguridad de la información ISO 27001.
- Administración de VPN site-site y cliente to site tanto de clientes internos como externos.

**PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y REDES | TELEFÓNICA TELECOM -
CONTROLES EMPRESARIALES | AGOSTO DE 2012 A FEBRERO DE 2013**

- Administración de plataforma de red y seguridad Cisco, Fortinet, Checkpoint, entre otros productos de la compañía.
- Administración y gestión de red LAN cisco desde 29XX, 37XX, 45XX, 65XX y Nexus 5000 y 7000.
- Administración de Plataforma de Seguridad Cisco ASA, PIX, Fortinet de todas las gamas, Checkpoint, McAfee, entre otras.
- Soporte tanto a cliente interno como a clientes externos (Empresas y Negocios) los cuales son alrededor de 110 clientes de seguridad gestionada.
- Análisis y recomendaciones basadas en norma de Sistemas de gestión de Seguridad de la información ISO 27001.
- Administración de VPN site-site y cliente to site tanto de clientes internos como externos.

**PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y REDES | TELEFÓNICA TELECOM - OESIA
| OCTUBRE DE 2011 A AGOSTO DE 2012**

- Administración de plataforma de red y seguridad Cisco, Fortinet, Checkpoint, entre otros productos de la compañía.
- Administración y gestión de red LAN cisco desde 29XX, 37XX, 45XX, 65XX y Nexus 5000 y 7000.
- Administración de Plataforma de Seguridad Cisco ASA, PIX, Fortinet de todas las gamas, Checkpoint, McAfee, entre otras.
- Soporte tanto a cliente interno como a clientes externos (Empresas y Negocios) los cuales son alrededor de 110 clientes de seguridad gestionada.
- Análisis y recomendaciones basadas en norma de Sistemas de gestión de Seguridad de la información ISO 27001.
- Administración de VPN site-site y cliente to site tanto de clientes internos como externos.

**INGENIERO DE SEGURIDAD Y REDES | CONTACT TRADE CENTER | MARZO DE
2011 A OCTUBRE DE 2011**

- Análisis, revisión e implementación de políticas de uso de los recursos Informáticos, uso de internet Asellerator Y Okcontactcenter.
- Análisis e implementación basado en circular 052
- Análisis y recomendaciones basadas en norma de Sistemas de gestión de Seguridad de la información ISO 27001.

- Administración y configuración Switches capa 2 y 3 – Familia SMC
- Administración y configuración de Router Cisco 1801.
- Configuración y Administración Firewall Astaro Security Gateway V7.
- Administración Consola de antivirus NOD32 o Administración y control de VPN`s.
- Segmentación de la Red.

INGENIERO DE SEGURIDAD Y REDES | SELCOMP INGENIERIA – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA | JULIO DE 2009 A NOVIEMBRE DE 2010

- Administración Centro de Computo Ministerio de Minas y Energía.
- Análisis, revisión e implementación de políticas de uso de los recursos informáticos, uso de internet y del correo electrónico del Ministerio de Minas y Energía.
- Análisis de políticas de control de acceso centro de cómputo y Backups.
- Análisis y revisión de políticas de seguridad Sistema de Información de Comercialización de Combustibles – SICOM.
- Análisis y recomendaciones basadas en norma de Sistemas de gestión de Seguridad de la información ISO 27001.
- Administración y configuración Switches capa 3 – Familia 3com 5500g.
- Configuración Firewall Astaro Security Gateway V7.
- Administración Appliance y Consola EPO de McAfee.
- Administración y control de VPN`s.
- Segmentación de la Red.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-OCT-1984
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

A+

G.S. RH

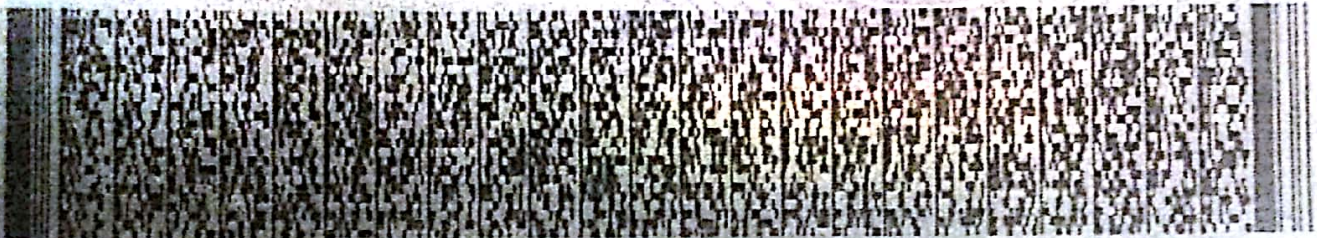
M

SEXO

23-ENE-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500113-45133651-M-0080074244-20050812

0001005224A 03 167999860

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80.074.244

NUMERO

MENDOZA ALVARADO

APELLIDOS

LUIS ALBERTO

NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25255161805CND
INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA **27/11/2008**

LUIS ALBERTO
MENDOZA ALVARADO
C.C. 80074244

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
- U.D.E.C.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jorge Jaramillo', written over a horizontal line.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS ALBERTO MENDOZA ALVARADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80074244, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 25255-161805 desde el 27 de Noviembre de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1149.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Octubre del año dos mil veinte (2020).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca
Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Luis Alberto Mendoza Alvarado

C.C. No. 88.074.346 expedida en Bogotá, D.C.

El título de

Ingeniero de Sistemas

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Busagasugá a los 28 días de Septiembre de 2007

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 104 del libro 001
Rad: 4441

Busagasugá, 28 de Septiembre de 2007



Cisco Certifications

Luis Alberto Mendoza Alvarado

has successfully completed the Cisco certification exam requirements and is recognized as a

Cisco Certified Network Professional Data Center



Date Certified	March 4, 2019
Valid Through	September 4, 2022
Cisco ID No.	CSCO11520065

A handwritten signature in black ink that reads "Chuck Robbins".

Chuck Robbins
Chief Executive Officer
Cisco Systems, Inc.

Validate this certificate's authenticity at
www.cisco.com/go/verifycertificate
Certificate Verification No. 352K7CMFDLEQ1J9Q

BGH COLOMBIA S.A.S
NIT 900322971-3
CERTIFICA QUE:

LUIS ALBERTO MENDOZA ALVARADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.074.244, labora al servicio de esta compañía desde el 2 de Septiembre de 2019 desempeñando el cargo de **INGENIERO DE IMPLEMENTACIÓN SENIOR**, desarrollando las siguiente funciones:

- Implementación y elaboración de proyectos relacionados a tecnologías de Datacenter (Nexus y ACI) Cisco de nueva generación y redes de datos.
- Instalación y configuración de servidores tipo blade, incluyendo gabinetes o enclosure relacionados.
- Ejecución de consultorías para la optimización de redes de datos.
- Elaboración de diseños y planes de trabajo para proyectos de migración de equipos de red de centros de datos y redes campus.
- Implementación de VXLAN, Nexus 5000, Nexus 7000, Nexus 9000.
- Brindar soporte a los Consultores Preventa en la fase de diseño de la solución, estimación de horas de implementación y en el levantamiento de información en las instalaciones del cliente, cuando sea requerido.
- Atención y resolución de casos e incidentes en sitio o remoto.
- Brindar soporte a los Ingenieros de Implementación, en la resolución de problemas y requerimientos técnicos que se

ARGENTINA

Arias 1639/41, Piso 16.
Núñez. C1429DWA
Bs. As., Argentina.
T. +5411 5080 7400

COLOMBIA

Cra. 7 No 77 -07. Oficina
602, Edificio Torre 7 77
Bogotá D.C., Colombia.
+57 1 317 0010

GUATEMALA

18 Calle 24-69,
Zona 10 Edificio Empresarial
Zona Pradera, Torre 4, Nivel
8, Oficina 802.
+50 2 5555 0550

PERU

Jr. Monte Rosa 240 Of. 1102
Urb. Chacarilla, Surco Lima
Perú
+ 51 1 700-3300

URUGUAY

Durazno 1334,
Montevideo. Uruguay
+ 59 8 2908 7003

presenten durante la implementación u operación de la solución.

- Realizar las pruebas de operatividad de la solución implementada a los clientes, acorde a lo establecido en el plan de pruebas del proyecto u orden de trabajo.

Se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de octubre de 2020.

Cordialmente,


DIANA RODRIGUEZ FUENTES
Gerente Administrativa y Capital Humano

BGH-COLOMBIA S.A.S.
Nit. 900.322 971-3
Cra. 7 No 77-07 Of 602
Bogotá - Colombia

ARGENTINA

Arias 1639/41, Piso 16.
Núñez. C1429DWA
Bs. As., Argentina.
T. +5411 5080 7400

COLOMBIA

Cra. 7 No 77 -07. Oficina
602, Edificio Torre 7 77
Bogotá D.C., Colombia.
+57 1 317 0010

GUATEMALA

18 Calle 24-69,
Zona 10 Edificio Empresarial
Zona Pradera, Torre 4, Nivel
8, Oficina 802.
+50 2 5555 0550

PERU

Jr. Monte Rosa 240 Of. 1102
Urb. Chacarilla, Surco Lima
Perú
+ 51 1 700-3300

URUGUAY

Durazno 1334,
Montevideo. Uruguay
+ 59 8 2908 7003



CERTIFICACIÓN

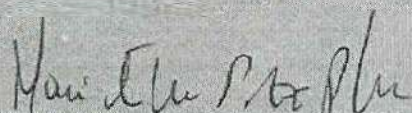
La suscrita Gerente de Personas de COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA se permite certificar que el señor LUIS ALBERTO MENDOZA ALVARADO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.074.244: laboró al en esta compañía desde el 1 de diciembre de 2015 hasta el 29 de agosto de 2019, con contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y REDES.

Dentro de las funciones de su cargo, se encontraba:

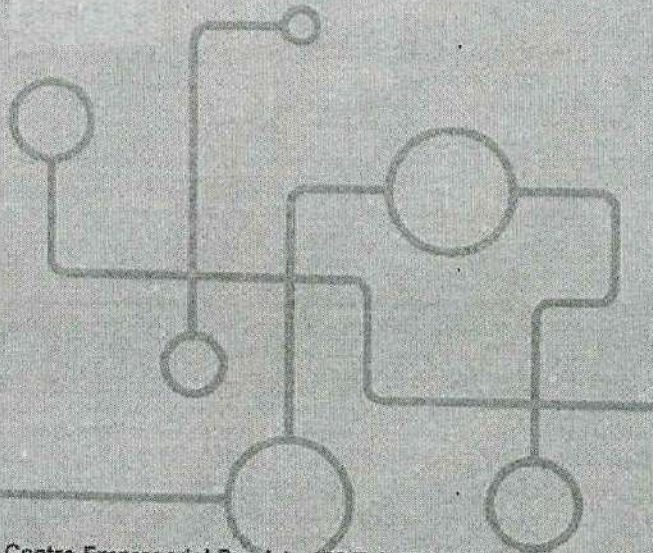
- * Diseño de soluciones de seguridad y redes.
- * Diseño e implementación de Datacenter's.
- * Implementación de VNLAN, Nexus 5000, 7000 y 9000.
- * Desarrollo de nuevos productos en los proyectos asignados.

Se expide la presente certificación el 13 de Septiembre de 2019

Cordialmente,


MARIA ELENA BOTERO PLATA.

Gerente de Personas



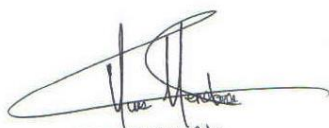
Av. Cra. 45 No. 108 – 27 Torre 3, Piso 9, Centro Empresarial Paralelo 108 Tel. 2756040-4291400 - Bogotá

ANEXO No. 10
AUTORIZACIÓN PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO

Yo **LUIS MENDOZA ALVARADO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **80.074.244**, autorizo a la sociedad (Nombre del proponente) **BGH COLOMBIA SAS**, para que presente mi hoja de vida en el rol de (nombre del rol al que se presenta) **INGENIERO CCNP DC**, en el proceso de selección No. **MHCP-SIE-15-2020**, que adelanta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de *“Contratar el servicio de soporte y mantenimiento técnico, apoyados por programas de soporte del fabricante, de los equipos activos y de gestión de red de área local - LAN e inalámbrica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público”*.

De igual manera autorizo para que la información contenida en mi hoja de vida sea verificada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para efectos de la evaluación de la propuesta presentada por la sociedad antes señalada.

Así mismo autorizo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el tratamiento de mis Datos Personales a que haya lugar, con ocasión de la propuesta presentada, en los términos señalados en la ley 1581 de 2012.


CC 80074244 013.

Firma



Maicrotel S.A.S
NIT. 860 353 110 - 7
PBX: 57 1 643 8330
Av. Calle 127 No. 71 – 26
Bogotá, Colombia

Bogotá, D.C., octubre 15 de 2021

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo **BELSY JOHANNA ROSAS GUTIÉRREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.378.708 de Bogotá**, en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la empresa **M@ICROTEL S.A.S. con NIT 860.353.110-7** manifiesto, que **la empresa** se encuentra al día y ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos de obligaciones laborales y del sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales .ARP-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar .ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje .SENA, CERTIFICO que se ha cumplido con el Contrato de Aprendizaje. de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BELSY JOHANNA ROSAS GUTIERREZ
REVISOR FISCAL
Matricula profesional No 115111-T
Identificación No. 52.378.708 de Bogotá